

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Quito, 04 de Abril del 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito a las 16h00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BAAGTRUCKS S.A., en el domicilio de la compañía El Inca, pasaje de las cerezas N60-79 Intersección Av. Juan Malineros. Wilmer Vinicio Arciniega Aguilar propietario de 25 acciones; el señor Héctor Manuel Barja Carillo propietario de 25 acciones; el señor Olger Marcelo Arciniega Aguilar propietario de 25 acciones; el señor Luis Clever Galarza Alvarado propietario 25 acciones; quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, se reúnen con el siguiente objetivo:

A continuación el señor Wilmer Vinicio Arciniega Aguilar solicita se nombre a una persona para que dirija la presente junta. Los asistentes eligen al señor Arciniega Aguilar Wilmer Vinicio. El Presidente solicita al Secretario ratifique el capital social presente. El Secretario, Olger Marcelo Arciniega Aguilar, ratifica que el capital social es del 100%

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del informe de los Estados Financieros de la compañía por el periodo económico 2012
4. Reparto de Utilidades de Accionistas

Enseguida el Presidente, en atención al primer punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que se da lectura a través del Secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

A continuación el Presidente, atento al segundo punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. El mismo que se da lectura a través del secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

El Presidente, en atención al tercer punto del orden del día, pone en conocimiento de los accionistas los estados financieros del periodo 2012.

El Presidente, en relación al cuarto punto del orden del día, pone en conocimiento de la Junta, que las utilidades de los accionistas no serán repartidas en el año 2013.

4. Luego de algunas deliberaciones se aprueban en forma unánime las cantidades expuestas, para su presentación ante los organismos de control de las declaraciones y documentos pertinentes.

A las 17H00 se clausura la sesión, se pide por medio de Secretario se redacte la respectiva acta, luego de 15 minutos la misma es leída en presencia de todos los concurrentes, quienes aceptan todo su contenido.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
Arciniega Aguilar Wilmer Vinicio



SECRETARIO DE LA JUNTA
Arciniega Aguilar Oiger Marcelo